

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
VICEMINISTERIO DE ASUNTOS MULTILATERALES Y COOPERACIÓN
DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL
Departamento de Becas y Movilidad Académica Internacional

Programa 20-2026

Nombre de la oferta:	Beca de las Naciones Unidas – Nippon Foundation (UNNF) “Gobernanza Oceánica para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo”
Objetivo:	Aumentar la capacidad de los funcionarios gubernamentales de los PEID para implementar eficazmente la gobernanza oceánica y los marcos jurídicos internacionales. En particular, esta Beca busca fortalecer la capacidad humana para apoyar el desarrollo de marcos de gobernanza oceánica
Fechas del programa:	Principios de septiembre hasta principios de diciembre de 2026.
País/Ciudad:	EE. UU.
Institución oferente	Naciones Unidas en Nueva York
Requisitos generales:	<p>Dirigido a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Todo Público <p>Requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tener entre 25 y 45 años • Funcionarios gubernamentales de PEID que ocupen cargos en sus administraciones relacionados con los asuntos oceánicos y el derecho del mar, y que cuenten con una formación limitada en este campo. Los criterios • Identificar dos necesidades estratégicas en materia oceánica y el derecho del mar para sus países que deban abordarse. • No deben tener ninguna obligación no relacionada con la beca durante todo este período, a menos que la División de Asuntos Oceánicos y del Derecho del Mar, Oficina de Asuntos Jurídicos, autorice lo contrario. • Completar los formularios de solicitud requeridos. • Completar el formulario en línea, cuyo enlace se proporciona en el formulario de solicitud. • Formulario de Solicitud: Completado y firmado por el candidato, este formulario incluye información personal relevante, formación académica, historial laboral y una descripción de las necesidades identificadas. • Formulario de Nominación y Recomendación: Completado y firmado por la Autoridad Nominadora: un funcionario gubernamental que pueda dar fe de la naturaleza del trabajo del candidato, respaldar las necesidades identificadas e indicar el resultado práctico de la beca y el uso previsto de la formación del becario. • Se anima encarecidamente a las candidatas a que presenten su solicitud.

	<ul style="list-style-type: none"> • Para aplicar, los postulantes deben: <ol style="list-style-type: none"> 1. Completar (en inglés o francés) los formularios de aplicación requeridos: <ul style="list-style-type: none"> • Formulario de Historia Personal y Estudio Propuesto: Personal History and Proposed Research/Study Programme Form • Formulario de Nominación: Nomination Form • Completar el formulario en línea: https://forms.office.com/pages/responsepage.aspx?id=2zWeD09UYE-9zF6kFubccBMC1DsaigNBpEZXJCKjqqdUQVBCR0ZKRDNBT1VFMTA1R1IRR41QkJPTS4u&route=shortur 2. Enviar los formularios de Historia Personal y de Nominación, junto con una copia de su pasaporte, con el asunto "2026 UNNF Small Island Developing States (SIDS) and Strategic Needs Fellowships" la siguiente dirección de correo electrónico: becaspasantias@mire.gob.pa
Duración de estudios:	Tres (2) meses
Modalidad de Estudios:	Presencial
Idioma:	Inglés / francés
Tipo de beca:	Completa
Costos cubiertos por la Institución:	<p>La Beca está completamente financiada e incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estipendio mensual • Seguro médico • Pasaje aéreo de ida y vuelta en clase económica. • Más detalles sobre las condiciones de la Beca y el apoyo financiero están disponibles en la página web: https://www.un.org/oceancapacity/content/fellowship-conditions
Fecha de cierre:	16 de marzo de 2026, la aplicación para este programa es directamente en el enlace colocado en el programa, los estudiantes no deben enviar documentación al IFARHU.
Plan de Estudio:	https://www.un.org/oceancapacity/sites/www.un.org.oceancapacity/files/brochure_sids_fellowship.pdf)